

## PLAN CALLES SIN VIOLENCIA: ESCASOS RESULTADOS Y POCA TRANSPARENCIA

- Tras el asesinato del cabo Daniel Palma, el Presidente Gabriel Boric anunció la implementación del plan Calles sin Violencia para fortalecer la capacidad operativa e investigativa de las policías y fiscalías, con énfasis en 48 comunas que concentran el 67% de los homicidios a nivel nacional y el 54% de la población.
- A pesar de la implementación del plan, no se han visto mejoras en variables clave como la cantidad de detenidos y las incautaciones de droga en las comunas objetivo. Además, la noticia positiva que significa la caída en el número de homicidios debe ser vista con cautela.
- A un año de su implementación, el Plan Calles sin Violencia carece de indicadores de resultados claros y precisos, así como de objetivos y metas. La falta de información dificulta la evaluación adecuada del plan y de los recursos involucrados en esta política.

Un día después del asesinato del cabo Daniel Palma, ocurrido a principios de abril del 2023, y bajo la presión que significaba estar enfrentándose al tercer mártir de Carabineros en menos de cuatro semanas, el Presidente Gabriel Boric anunció al país que adelantaría la implementación del Plan Calles sin Violencia, una política diseñada por el Ministerio del Interior en coordinación con la PDI y Carabineros que contemplaría recursos *“destinados fundamentalmente a fortalecer la capacidad operativa e investigativa de las policías y fiscalías”*<sup>1</sup>.

Semanas más tarde, el Gobierno daría inicio a este plan, destacando sus cuatro ejes: a) persecución penal efectiva; b) patrullaje policial reforzado; c) fiscalización de infracciones e incivildades y d) intervención comunitaria y recuperación de espacios públicos<sup>2</sup>. En esa oportunidad, se detalló cuáles serían las 48 comunas en donde se implementaría esta política, que concentran, según los cálculos del Gobierno, el 67% del total de homicidios a nivel nacional y a un 54% de la población.

No obstante, a diferencia de lo ocurrido con la Política Nacional Contra el Crimen Organizado, lanzada en diciembre del año 2022, el Plan Calles sin Violencia no contó

<sup>1</sup> <https://www.gob.cl/noticias/presidente-gabriel-boric-anuncia-implementacion-de-plan-calle-sin-violencia-y-millonaria-inyeccion-de-recursos-para-enfrentar-la-delincuencia/>

<sup>2</sup> <https://msgg.gob.cl/wp/2023/04/24/gobierno-lanza-plan-calles-sin-violencia/>

con un documento oficial en el que se detallaran objetivos, líneas de acción e indicadores de resultados, algo que fue alertado en su momento por autoridades municipales y académicos.

A pesar de lo anterior, el Gobierno, a través de distintos balances del plan en la prensa, dio a conocer de manera implícita, cuáles eran los indicadores utilizados para medir los resultados de su implementación: número de homicidios, kilos de droga decomisada, número de infracciones cursadas, número de controles preventivos, número de detenidos y número de armas incautadas<sup>3</sup>.

A un año del lanzamiento del Plan Calles sin Violencia y gracias a información obtenida a través de la Ley de Transparencia, se evaluó el comportamiento de estas variables en cada una de las comunas que fueron parte de este plan<sup>4</sup>.

### **MALAS NOTICIAS: CAEN DETENCIONES E INCAUTACIÓN DE DROGAS**

En orden de poder realizar una correcta evaluación del Plan Calles sin Violencia, se deben observar las alzas o disminuciones de las variables disponibles, comparando los meses en que la política se ha ejecutado, con el mismo periodo de los años anteriores. Para este caso, se comparó el periodo que va entre mayo de 2023 a febrero de 2024 (último mes del que se dispone información), con mayo de 2022 a febrero de 2023.

En ese sentido, aparecen dos noticias preocupantes. La primera es que a pesar de la focalización de esfuerzos en las 48 comunas que son parte del Plan, en el periodo considerado para el análisis, el número de detenidos disminuyó. Si bien las labores de prevención permitieron aumentar el número de controles de identidad, ellos no redundaron en un aumento de detenciones a infractores de la ley (ver Gráfico N°1).

Por otro lado, como dato adicional, la cifra de controles de identidad, así como su aumento, tanto en términos porcentuales como netos, fue mayor en las comunas que no están incluidas en el Plan. En este sentido, se registra un total de 589.142 controles de identidad en las comunas no consideradas, lo cual representa un aumento del 14%

---

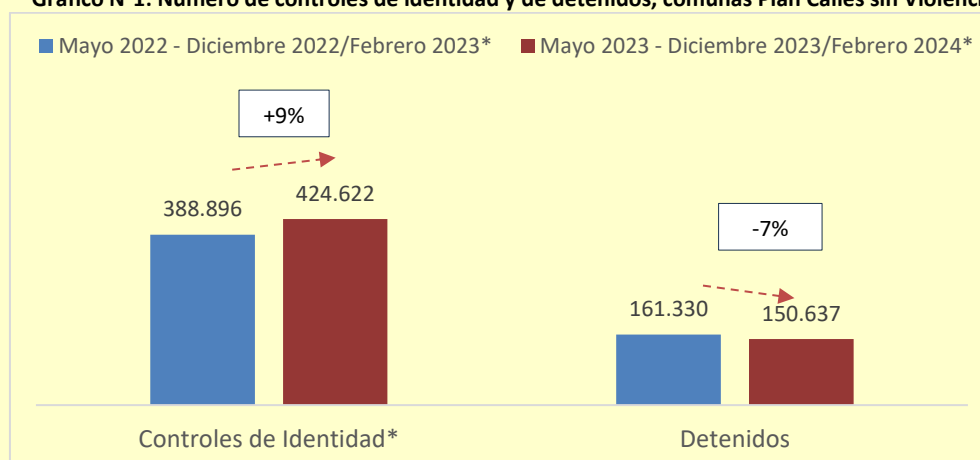
<sup>3</sup> <https://www.biobiochile.cl/noticias/opinion/columnas-bbcl/2023/10/24/como-marcha-el-plan-calles-sin-violencia-a-seis-meses-de-su-implementacion.shtml>  
<https://www.gob.cl/noticias/balance-plan-calles-sin-violencia-resultados-carabineros-cifras-controles-preventivos-detenidos/>

<sup>4</sup> Si bien la información solicitada fue recibida a tiempo, lamentablemente no toda ella lo hizo en un formato en que permitiera una evaluación efectiva, por lo que no pudo incluirse en el análisis. Es el caso de las armas incautadas y fiscalizadas por ambas policías y las detenciones e incautaciones de droga por parte de la PDI.

respecto al mismo periodo de los años anteriores, lo que levanta dudas respecto a si efectivamente se logró priorizar la labor preventiva en las comunas del Plan.

**PESE AL AUMENTO DE CONTROLES DE IDENTIDAD, EL NÚMERO DE DETENIDOS EN COMUNAS DEL PLAN DISMINUYE**

**Gráfico N°1: Número de controles de identidad y de detenidos, comunas Plan Calles sin Violencia**



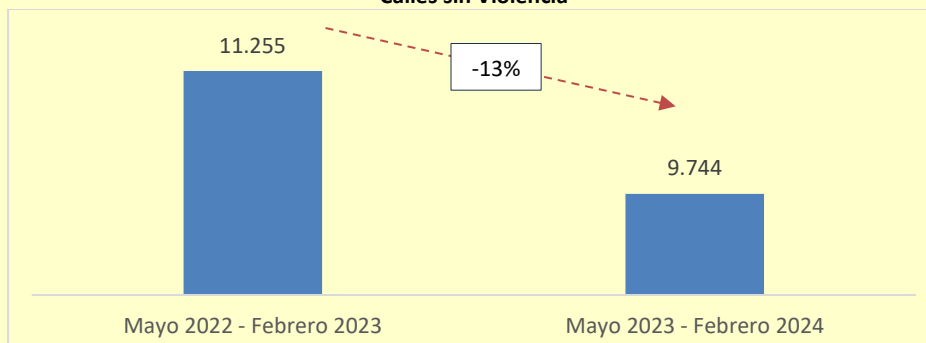
\*Para el caso de los controles de identidad, se cuenta con información hasta diciembre del año 2023, por lo que el periodo de comparación es entre mayo y diciembre de cada año.

Fuente: LyD a partir de datos de Carabineros de Chile.

Una segunda mala noticia tiene relación con la disminución en la cantidad de drogas incautadas en las comunas que forman parte del Plan. Entre los decomisos de las tres principales drogas (marihuana, cocaína y pasta base), se observa una caída en las cantidades incautadas en aquellas comunas donde opera esta política (ver Gráfico N°2). Considerando la importancia que tiene el tráfico de drogas en la estructura del crimen organizado, la caída en su incautación es un indicador que se debe analizar con mayor detención.

**CANTIDAD DE DROGA INCAUTADA EN COMUNAS DEL PLAN DISMINUYE**

**Gráfico N°2: Comparación cantidad incautada de marihuana, cocaína y pasta base (kg), comunas Plan Calles sin Violencia**



Fuente: LyD a partir de datos de Carabineros de Chile.

**CAÍDA DE HOMICIDIOS EN LAS COMUNAS PERTENECIENTES AL PLAN DEBE SER ANALIZADA CON CAUTELA**

Entre los principales indicadores analizados, destaca como positivo la caída en un 7% en el número de homicidios dentro las comunas que son parte del Plan. Un descenso que se traduce en 31 asesinatos menos para los periodos analizados según las cifras de Carabineros. Sin embargo, estos datos deben estudiarse con cautela.

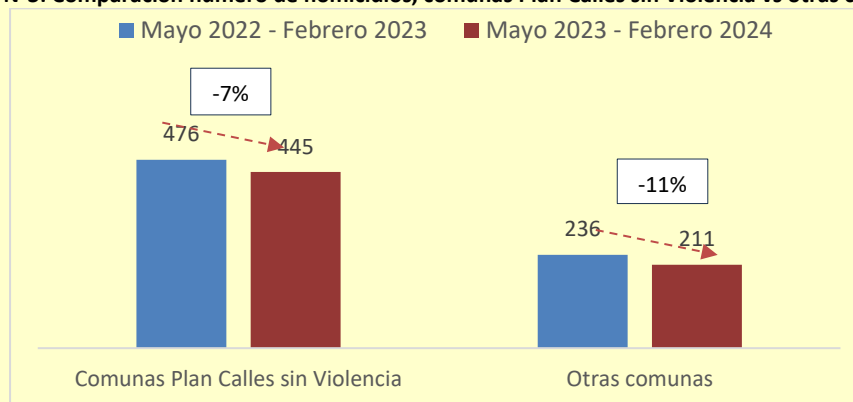
Ello porque en el mismo periodo, los homicidios disminuyeron en un 11% en las comunas que no son parte del plan (ver Gráfico N°3). Si bien esas cifras no permiten sacar conclusiones irrefutables (las características de las comunas que son parte del plan no son necesariamente equivalentes al resto de las comunas del país), estas parecen indicar que el descenso de los homicidios es un fenómeno que se dio en todo el territorio nacional.

Esto último se ratificó con los datos del Informe Nacional de Víctimas de Homicidios Consumados del Ministerio del Interior que mostró, para 2023, un descenso de 6% en el número de asesinatos a nivel país.

Si bien esas cifras corresponden a un periodo diferente al analizado en este documento e incluyen otras fuentes de información, estas aportan otro dato en la línea que, más allá del Plan Calles sin Violencia, la caída en el número de homicidios es algo que se dio a nivel nacional. Indudablemente ello es una buena noticia, pero que se debe evaluar rigurosamente, puesto que no es posible dilucidar si esa caída en los homicidios se debió a los esfuerzos realizados en las 48 comunas del Plan o si responde a una situación que se vivió en todo el país.

**HOMICIDIOS CAEN EN TANTO EN LAS COMUNAS QUE SON PARTE DEL PLAN CALLES SIN VIOLENCIA COMO EN AQUELLAS QUE NO SON PARTE DE ÉL**

**Gráfico N°3: Comparación número de homicidios, comunas Plan Calles sin Violencia vs otras comunas**



Fuente: LyD a partir de datos de Carabineros de Chile.

**REFLEXIONES FINALES**

Al revisar la información expuesta aquí queda en evidencia que el Plan Calles sin Violencia no registra necesariamente buenos resultados. Si se comparan respecto al mismo periodo de los años anteriores, las 48 comunas que forman parte de él muestran un menor número de detenidos y una caída en la incautación de drogas. En tanto, no es evidente que la caída en el número de homicidios, pese a ser una buena noticia, pueda estar asociada a los esfuerzos del Plan, en un contexto en donde distintas tendencias muestran la disminución de ese delito, por lo que se requieren análisis más sofisticados para evaluar su impacto en el número de asesinatos.

A este respecto, los datos presentados en el presente documento dan cuenta que pudiera ser anticipado que las autoridades hagan balances positivos del Plan. Para esto se requiere información más precisa y objetiva que permita hacer un seguimiento riguroso de la eficiencia de los recursos destinados a esta política, que para este año superarán los \$14 mil millones. Así como también se hace necesario establecer comparaciones que eviten cualquier tipo de sesgos, de modo de poder obtener lecciones sobre políticas públicas que resulten valiosas para combatir el crimen y que puedan ser implementadas en el resto de las comunas del país.

De esta forma, antes que nada, es necesario que las autoridades indiquen, de manera clara y precisa, cuáles serán los indicadores, objetivos y metas mediante los cuales será posible hacer seguimiento a esta política. Una tarea que ha estado pendiente por 12 meses, y es que, aparte de la escasez de resultados, el Plan Calles sin Violencia sufre también de escasez de información y transparencia.